

C O N C E J O M U N I C I P A L :

81º SESION ORDINARIA.

QUILLECO, 20 DE MARZO DE 1995.-

Siendo las 15:05 Hrs. se reúne en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal y asisten los Concejales Sres. Renato Ravanal Araneda Eleodoro Ramos Araneda, Luis Almendras Narvaez, Angel Salas Salas y Sr. Cardenio Valenzuela Padilla, presidiendo el Alcalde Sr. Ramón - Rioseco Guajardo, y actúa el Secretario Municipal José Vega Urra.

1.- Abierta la reunión el Sr. Alcalde pone en discusión el Acta Anterior, la que es Aprobada sin observaciones la Nº 79 de 13.03.95 y 80 de 15.03.95

2.- Correspondencia:

- Solicitud del Cuerpo de Bomberos de Quilleco 3º Cía Canteras, solicita Donación de Camioneta Toyota Hi Lux Roja Año 1981 en deshuso de propiedad Municipal, para esa Compañía para traslado de Voluntarios y Material en caso de siniestros.

La presente solicitud es analizada y el Sr. Alcalde propone al H. Concejo que es factible a lo solicitado, por lo que el H. Concejo - Acuerda: "Donar al Cuerpo de Bomberos de Quilleco para la 3º Cía - Canteras, la Camioneta Toyota Hi Lux 1981, Color Rojo de Propiedad Municipal", facultando al Sr. Alcalde para que gestione el trámite Administrativo correspondiente.

- Solicitud de beneficio Club Deportivo Sta. Elisa de Duqueco, para el día 26 de Marzo 1995. Aprobado.

- Nota de Directiva Junta de Vecinos de Ramadilla, expone que los hechos sucedidos en el Sector, no son causados por personas del Sector, y lamentan estos hechos y están comprometidos a seguir trabajando en beneficio de la Comunidad.

3.- Modificación Presupuesto Municipal 1995:

El Sr. Alcalde presenta al H. Concejo la presente Modificación Presupuestaria por incorporación de disponibilidades Financieras - reales al 01 de Enero 1995, y su distribución en las partidas de Gastos que se indica:

INGRESOS:

| Subt.                  | Item | Asig. | Denominación.               | Valor.          |
|------------------------|------|-------|-----------------------------|-----------------|
| 11                     | 011  |       | Saldo Inicial Neto de Caja. | \$ 28.536.585.- |
| TOTAL AUMENTO INGRESOS |      |       |                             | \$ 28.536.585.- |
|                        |      |       |                             | =====           |

//.

GASTOS:

| Subt.                           | Item | Asig. | Denominación.                   | Valor.          |
|---------------------------------|------|-------|---------------------------------|-----------------|
| 21                              | 02   | 007   | Otras Asignaciones.             | \$ 210.000.-    |
| 21                              | 18   |       | Aguinaldo y Bono Escolaridad.   | \$ 120.000.-    |
| 31                              | 51   |       | Vehículos.                      | \$ 4.544.000.-  |
| 31                              | 68   | 002   | Mantenición Calles y Caminos.   | \$ 4.560.585.-  |
| 31                              | 68   | 016   | Inst.Asfalto Calles Quilleco.   | \$ 11.400.000.- |
| <u>Proyectos Arrastre 1994:</u> |      |       |                                 |                 |
| 31                              | 68   | 019   | Inst.Juegos Infantiles Canteras | \$ 905.000.-    |
| 31                              | 68   | 020   | Habilit.Taller Liceo Canteras.  | \$ 400.000.-    |
| 31                              | 68   | 021   | Const.Multicancha Canteras.     | \$ 2.000.000.-  |
| 31                              | 68   | 022   | Ampl.Red A.Pot.Calles Quilleco  | \$ 1.731.000.-  |
| 31                              | 68   | 023   | Ampl.Red A.Pot.Calle Carrer.Qu. | \$ 1.500.000.-  |
| 31                              | 68   | 024   | Hermos. Plaza Villa Mercedes.   | \$ 466.000.-    |
| 31                              | 68   | 025   | Mejor.A.Pot.yTechum.Esc.Cañicur | \$ 700.000.-    |
| TOTAL AUMENTO GASTOS            |      |       |                                 | \$ 28.536.585.- |

=====

Analizada la presente proposición el H. Concejo aprueba la Mo dificación Presupuestaria sin observaciones.

4.- Varios:

El Concejal Sr. Valenzuela, dice tener listados priorizados por Consejo Regional, entre los que se cuenta Proyecto Alumbrado Público Canteras - Villa Mercedes, e indica que por poca agilidad o gestión se ha perdido su Ejecución de la Plaza I. Riquelme Canteras.

El Sr. Alcalde le informa que esa información está desfasada ya que el Alumbrado Público lo hará con recursos propios sin Propuesta Pública y lo de la Plaza después de estar publicado el llamado a Propuesta Pública, el Serviu Regional retiró la Publicación por haber cambiado la Administración de Fondos, perjudicándose varias Comunas de la Región.

Aclarado esto se da conformidad a la consulta.

El Concejal Sr. Salas consulta por terreno para Construcción de Multicancha de Canteras.

El Sr. Alcalde, informa que la Multicancha se gestiona en terreno junto a Casa de Huéspedes y Bomberos está pidiendo el Sitio donde funciona actualmente la Posta, y el Consultorio quedará ubicado al lado de la Copa de Agua Potable.

El Concejal Sr. Valenzuela, señala que no se ha efectuado el trabajo de habilitación de Taller en Liceo de Canteras, teniendo este un Fcndo de \$ 400.000.- Municipal y \$ 200.000.- del Centro de Padres, y para ello se debe incentivar Aporte de Obra de Mano de Apoderados pero con la asesoría de un Profesional.

El Concejal Sr. Salas indica que con los \$ 600.000.- se compre los Materiales y se haga con Mano de Obra de la Comunidad, y asesorados por la Jefe de Obras quien hará un Plano a ejecutar, así lo reconoce el Sr. Alcalde.

///.



En el tema Educación, el Concejal Sr. Almendras dice que la Administración Educacional anda bien, pero donde estamos mal es en Educación.

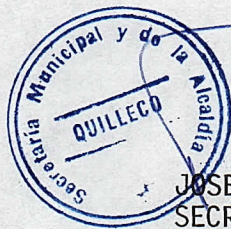
El Concejal Sr. Salas dice y propone que el Jefe DAEM debe hacer una Evaluación o consultivo con los Directores y Profesores, ya que si bien es cierto no estamos bien como será otras Comunas, ya que Quillecc se destaca por ser una de las mejores.

El Concejal Sr. Ravanal, aprueba lo insinuado por el Concejal Sr. Salas, y hace ver que hay casos muy conocidos como el que se señala en la Esc. Centinela y a ese Director se le hizo o adecuó una Vivienda.

El Concejal Sr. Almendras reconoce que la Comuna en este caso tiene lo mejor en Educación, pero también tiene lo más malo.

- Ante la omisión de consignar la asistencia del Concejal Sr. Eleodoro Ramos Araneda por la Secretaria Municipal Subrogante Srta. Lillian Cabalín Carrasco, a la Sesión Nº 76 de fecha 24 de Febrero de 1995, se dió fe de su asistencia.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la Sesión siendo las 16:35 Hrs.



JOSE DEL R. VEGA URRÁ.  
SECRETARIO MUNICIPAL.